



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2018-00074-00

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y 296 DEL CPACA, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

CONJUEZ PONENTE:	DR. GUILLERMO IVAN HENAO OSORIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LORENA GOMEZ ROA
DEMANDADO:	NACION RAMA JUDICIAL

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda y de aquellas que se deriven de los escritos mencionados por la apoderada de la Rama Judicial, Dirección Ejecutiva Seccional Villavicencio visible a folios 225 a 232 y por la apoderada judicial de la Rama Judicial Seccional Armenia, visible a folios 237 a 258 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria. En consecuencia fijo la presente lista hoy veintisiete (27) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 28, 29 y 30 de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío 27 de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

JULIETA TORRES LOPEZ
Oficial Mayor